



INSTITUTO
**CHIHUAHUENSE
DE LA JUVENTUD**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

Por este medio, nos permitimos manifestar que el Instituto Chihuahuense de la Juventud al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre, cuenta con una demanda laboral, la cual aún no ha sido finiquitada.

Con esto damos cumplimiento al reactivo D.2.6. de la evaluación del SEvAC al 4to. Trimestre del 2018.

Chihuahua, Chih., 5 de Febrero de 2019.

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C. GABRIELA PADILLA VÁZQUEZ

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS